



## Recuerde que no necesita cita para tramitar su pasaporte.

### Si tiene 18 años o más:

- Debe presentar su cédula de ciudadanía original vigente (no se aceptan fotos o fotocopias de la cédula).
- Si su cédula se encuentra en trámite debe presentar la contraseña impresa vigente de la cédula.
- Si su cédula está en trámite y su contraseña es de cédula de primera vez, debe presentar el registro civil impreso y la contraseña impresa.

### Menores de edad:

- Si tiene menos de 7 años, debe presentar el registro civil de nacimiento colombiano impreso y con espacio para notas.
- Si tiene 7 a 17 años, debe presentar el registro civil de nacimiento colombiano impreso y con espacio para notas y tarjeta de identidad.

**Nota:** Todos los menores de 18 años deben estar acompañados por el padre, madre o tutor legal, y esa persona debe presentar cédula de ciudadanía colombiana original o contraseña vigente impresa.

**Fotos:** No se requiere traer fotos. Las fotos para el pasaporte se toman directamente en el Consulado sin costo adicional. Venga a su cita con ropa oscura y sin accesorios como piercings, aretes o collares.

**Costo:** USD82

**Medios de pago:** Tarjeta débito o crédito Visa o Mastercard o money order por el valor exacto del trámite. No se acepta efectivo.

**Pasaporte anterior:** presente el pasaporte anterior si lo tiene. La presentación del pasaporte anterior no es obligatoria y no reemplaza la presentación de la cédula o contraseña.

**Envío de su pasaporte:** Si desea que el pasaporte se le envíe a su casa, debe traer a su cita un sobre Priority Mail con estampillas de 10.45 (verifique siempre que ese sea el valor vigente en la oficina postal) y número de seguimiento.

**Horario para recoger pasaportes:** recoja personalmente su pasaporte de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p.m. sin cita. Recuerde que debe presentar un documento colombiano válido como cédula, pasaporte anterior o contraseña impresa de la cédula. Los pasaportes de menores de edad deben ser recogidos por el padre/madre o tutor que lo acompañó en el trámite y debe presentar los mismos documentos con los que se hizo el trámite.

A partir de la elaboración de su pasaporte tiene hasta 6 meses para recogerlo, de lo contrario el pasaporte se anulará y deberá tramitar uno nuevo con costo.

